

NOTA CRÍTICA Y RECENSIONES NEWS AND VIEWS & REVIEWS

LA CERÁMICA DE COGOTAS I: NUEVAS RESPUESTAS A VIEJAS PREGUNTAS

ABARQUERO MORAS, F. J. (2005): *Cogotas I. La difusión de un tipo cerámico durante la Edad del Bronce* (Monografías 4). Valladolid: Junta de Castilla y León. 542 pp., 114 figs. ISBN: 84-9718-293-6.

MÍNGUEZ ÁLVARO, M.^a T. (2005): *Estudios sobre Atapuerca (Burgos): III. Los materiales del Bronce Final de "El Portalón" de Cueva Mayor*. Bilbao: Universidad de Deusto, Excma. Diputación Provincial de Burgos. 384 pp., 154 láms., 51 fotografías. ISBN: 84-7485-978-6.

En el estudio del final de la Prehistoria reciente de la Submeseta Norte no sobran las propuestas de investigación puestas en marcha, y toda contribución que sugiera posibles vías de avance es recibida con agrado. Ello es especialmente cierto si tales enfoques se centran en la cerámica, ineludible objeto de trabajo para aproximarse a este segmento del pasado. En el caso de la "cultura de Cogotas I", cabe pensar, sin embargo, que la percepción de este fenómeno y su alfarería como no problemáticos es ya un indicio de nuestra probable desorientación. Tal vez la fuerte personalidad de los materiales arqueológicos que se le asignan y su fácil reconocimiento visual refuerzan la sensación de familiaridad y control con que los arqueólogos tratan este momento. El largo desarrollo de Cogotas I, su carácter transicional, y la carencia de infor-

mación en su contexto no facilitan que el investigador se aventure a cuestionarse los marcos de referencia aprendidos. Por todo ello merece la pena reseñar dos recientes publicaciones que, con muy desigual fortuna, se aventuran en el estudio de las conocidas cerámicas de Cogotas I, tratando de aportar sus particulares interpretaciones al respecto.

Comenzando por la obra de Mínguez, no pueden dejar de señalarse objeciones formales a algunos aspectos, relacionables seguramente con las condiciones en las que se ha desarrollado su investigación, la situación en la que ha quedado el inicial proyecto desarrollado en Cueva Mayor, el tiempo transcurrido, etc.: así, la presentación de las dataciones radiocarbónicas, sin atenerse a la normalización internacional de las mismas (referencia de laboratorio, estimación BP y su correspondiente desviación típica); o el empleo de las edades convencionales (a.C.) sin calibrar, como si de años solares se tratara, ordenándolas para establecer, sobre tales bases, unas supuestamente estrictas "correspondencias estratigráficas" entre los dos sectores excavados de "El Portalón" (p. 50). Es de lamentar también la calidad, manifiestamente mejorable, del aparato fotográfico, con numerosos problemas de enfoque e iluminación. Hay algunos chirridos en el texto –por ejemplo, el título del apartado metodológico: "Una propuesta de experimentación para la reconstrucción de la ejecución de la decoración con la técnica de boquique"–, siendo dos de ellos especialmente llamativos: así, en la página 22

escribe: “Martínez Navarrete entiende que las tesis de Bosch Gimpera, que admira: ‘la obra de Bosch Gimpera es uno de los mejores ejemplos de la visión normativa de la Cultura (Mtnez. Navarrete, 1989, p. 251)’” (sic); de igual forma, en la p. 29 se dice: “A partir de las aportaciones de la Nueva Arqueología (Renfrew, 1982 y Binford 1971) también llamada post-procesual, radical o simbólica...”.

La obra ofrece expectativas importantes, como sugiere la aplicación del “método de atribución de autoría” al estudio de la técnica del boquique o “punto en raya” experimentado por Mínguez con los materiales cerámicos de Cogotas I procedentes de El Portalón. Pero los resultados obtenidos, y hasta el propio planteamiento, serán bastante discutibles, lo que resulta especialmente evidente por haber coincidido en el tiempo la publicación de esta tesis con la mucho más fundamentada y relevante de Abarquero, que analiza de forma sistemática la bien conocida extensión peninsular de las cerámicas de Cogotas I, lo que le brinda la posibilidad de plantearse posibles explicaciones de los fenómenos de interacción que sugieren los materiales cerámicos.

Aunque pueda no compartirse la sospecha, antes citada, sobre la complejidad del asunto, parece prudente adoptar al menos algunas cautelas acerca de ciertas posiciones consideradas seguras, o de ciertos esquemas interpretativos tradicionales. En este sentido, el planteamiento de Mínguez, que sigue los trabajos de Apellániz de los años 70, no sólo no somete a crítica el encuadre tradicional de la “cultura de Cogotas I”, sino que rescata una terminología étnico-culturalista de la que hoy se ha prescindido por completo. La autora, en cambio, no parece tener dudas respecto de la pertenencia de los materiales con decoración geométrica (incisa, excisa y de boquique) de Cueva Mayor a Cogotas I, de la correspondencia de esta entidad con el Bronce Final, sin matices, y de que se trata de los restos materiales de una población de pastores que vivía en cuevas. Ha de advertirse también que, para una cueva de tanta entidad, con una muy larga ocupación durante la Prehistoria reciente, el estudio se detiene sólo en los fragmentos decorados con

boquique, y únicamente en los procedentes de ciertos niveles de la excavación, sin mayor referencia al contexto.

Ya desde el comienzo se aclara que el objetivo del trabajo es “(...) ofrecer algunas hipótesis puramente deductivas sobre las formas de vida y organización de los pastores de las cuevas” (p. 17). Tras ello Mínguez se propone contrastar, mediante la cerámica, las hipótesis de Apellániz con el objetivo de delimitar en grupos “una población que se extiende con algunas lagunas por toda la Península” (*ibidem*), y dedica cierto esfuerzo a discutir si sería más apropiado hablar de esas comunidades de pastores como “población de cavernas” o “cultura de las cuevas”. Pero hoy, salvo que se parta de posiciones empiristas ingenuas, difícilmente se podría olvidar que la delimitación de sus unidades de estudio es obra del arqueólogo, basada en concretos criterios, y que no hay una relación directa entre cultura material y construcción social de identidades. Por ello, el aparato conceptual de la autora conduce a una visión incompleta del problema, que queda orientado hacia unos objetivos de discutible enjundia. Solo así se entiende que se siga otorgando interés a temas como el del origen y expansión del boquique –que, en todo caso, requeriría otro ámbito de estudio mucho más amplio–, considerado como un “rasgo cultural” (pp. 160-162), o que se prescinda de la discusión de alguna de esas cuestiones, ciertamente poco claras, antes apuntadas.

Con este bagaje teórico implícito proyecta el “método de atribución de autoría” –pensado para las representaciones parietales paleolíticas– al estudio de la técnica del boquique, para indagar sobre tres aspectos fundamentales (p. 155):

a) “La intervención del individuo en el trabajo”. De tal declaración podría esperarse, en principio, que la obra compartiera métodos e intereses con los actuales estudios de las “cadenas operativas” en los procesos de elaboración de diversos artefactos. Incluso podría tener afinidades conceptuales con aquellos trabajos inspirados en las teorías estructuracionistas o de la *social agency*. Estas propuestas, tan en boga en el contexto anglosajón, han rescatado el interés por la actuación social contingente, como complemento al estudio de los grandes procesos y

las estructuras impersonales. Al no haberse beneficiado de este marco intelectual, la autora no puede aprovechar sus advertencias, procediendo en cambio de forma intuitiva e independiente, basándose en el sentido común. Por ello, no puede liberarse del viejo defecto etnocéntrico de tratar de reconocer individuos en su acepción moderno-occidental, asumiendo que los boquiques muestran de manera expedita las preferencias o gustos estéticos particulares de alfareros que parecen desgajados de un contexto social y dotados de una voluntad creativa completamente autónoma. Recientes estudios sobre la tecnología como práctica inherentemente social advierten de la vacuidad de tal camino, especialmente delicado en arqueología prehistórica (p. e. Dobres, 2000).

b) La “difusión de las modas decorativas” o “pautas de escuela”. La elección del boquique como objeto del ‘método de autoría’ sería seguramente acertada mientras se considerase no un mero motivo decorativo acabado, sino, al igual que la excisión, un recurso técnico propio de los procedimientos alfareros para incrustar pasta de color. Desde tal óptica, cada muestra de boquique vendría a ser una solución práctica en gran parte aprendida, un modo de hacer decidido social y culturalmente, y que por fortuna configura una secuencia de gestos reconocible, a través de la cual se podrían comenzar a identificar regularidades en su ejecución. Por el contrario, la idea subyacente al método de análisis de esta obra se centra en los atributos formales del boquique como un “rasgo cultural” acabado, al que se atribuye una cualidad estética *per se*, sometido a “preferencias individuales” o “modas” y ejecutado por “escuelas artísticas”. Su interpretación en clave de “modas decorativas” y la definición de “variantes decorativas”, que relaciona con “escuelas” y “artesanos” individuales no considera las limitaciones de semejante propuesta aplicada a los productos cerámicos. Tales categorías, de escasa flexibilidad y probablemente anacrónicas, presuponen e imponen al registro una estricta correspondencia con ciertos límites sociales, lo que deriva en un planteamiento ajeno a las advertencias y recientes logros en etnoarqueología de la alfarería (p. e. Arnold, 2000; Hegmon, 2000; González Ruibal, 2003: 38-46).

Contrastar la combinación de criterios basados en aspectos del trabajo alfarero –si el decorador era zurdo o diestro, anchura y profundidad de los trazos, ritmo de ejecución, etc.– parece, como muy acertadamente ensaya la autora, una vía posible; pero sin parámetros tecnológicos *sensu stricto* –temperatura de cocción, composición de las pastas, montaje del recipiente, etc.–, la propuesta resulta insuficiente, y la experimentación que se aporta en la obra o el recurso al sentido común no suplen esa carencia. Además no puede evaluarse la escala de generalización de semejantes resultados, pues se obvia relacionar la variabilidad encontrada –en sólo algunos de los artefactos obtenidos en un sondeo de 17 m²– con el resto de los materiales del yacimiento, e incluso con otros sitios del entorno. Tampoco hay pruebas contundentes para desechar, como hace la doctora Mínguez, que la muestra proceda de un contexto de producción local, y que sólo la cerámica común o de almacenaje pueda haber sido elaborada allí (p. 145). En efecto, la ausencia de indicios de actividad alfarera en el sector sondeado no garantiza que el yacimiento sea exclusivamente un ámbito de consumo¹ de los recipientes, y en todo caso el carácter “importado” de la cerámica con boquique debe ser demostrado. El estudio del boquique precisaría pues de unas categorías de análisis e interpretación más rigurosas y flexibles, debería considerar parámetros tecnológicos cuantificables y elucidar de forma crítica la representatividad de la muestra estudiada y el contexto deposicional al que pertenece.

c) “Una aproximación a las redes de intercambio de productos con esta decoración”. Para ello la autora parte de admitir que similitud formal implica de manera unívoca “cercanía” o “contacto” entre los “pobladores de cavernas”. Es una premisa frecuente en los estudios de cultura material inspirados en una teoría normativista y más adelante se aportarán argumentos para rebatirla. En cuanto al análisis de la interacción, responde a un planteamiento marcadamente unilateral, que sólo considera posible que sean los

¹ Con menos motivos si además la propia autora reconoce que “en el interior de la Galería aparecen filones de arcilla y sílex que fueron objeto de extracción” (p. 211).

recipientes de Cogotas I los que circulen, y no los alfareros (o, más precisamente, las alfareras, como suele suponerse comúnmente). Lo peor del asunto es el trasfondo ideológico de tales planteamientos, que aparece de forma palmaria en el párrafo final del libro (p. 221).

De muy distinto signo es la monografía de Abarquero, quien asume la tarea ímproba de recopilar los datos publicados sobre la presencia de cerámicas de estilo Cogotas I a nivel peninsular, con una exhaustividad y un esfuerzo de síntesis encomiables. Su explicitación teórica y la recreación virtual o “modelización” de los posibles mecanismos de difusión del estilo alfarero, junto a un sustancioso soporte empírico y una efectiva conjugación de los parámetros espaciales y temporales del fenómeno, permiten disponer de una sólida propuesta de interpretación. Dicho lo cual también pueden expresarse ciertas diferencias de enfoque con el autor, aspectos que suscitan dudas o plantean otras posibilidades de lectura.

Pese a lo que reza el título del volumen, el objeto de estudio, lo que se difunde es no un tipo, sino un estilo cerámico, el de Cogotas I, según una definición de claros tintes normativistas. En efecto, dicho estilo o “moda cerámica” es una realidad inmaterial reflejada en la cerámica; se compone de esquemas mentales, rasgos normativos plasmados en patrones decorativos, y se transmite de “mente en mente más que de mano en mano” (p. 454). Y éste es el primer punto discutible del argumento, pues se trata de un objeto de estudio ambiguo, polivalente y en ocasiones impreciso, inasible, evanescente para el arqueólogo. Estamos ante un proceso de difusión de ideas. En efecto, Abarquero considera que Cogotas I no es una cultura arqueológica en el sentido tradicional o “childeano” del término, ya que no acoge una coherencia de prácticas sociales, sino gran variabilidad de grupos y situaciones. Según el autor se trataría más bien de un fenómeno cultural, y lo define con la categoría de “grupo arqueológico” con un significado meramente descriptivo, “arqueográfico”. Tras precisar el objeto a estudiar procede a acotarlo. Para discriminar qué rasgos caracterizan el estilo cerámico recurre al criterio de la combinación de

atributos formales no cuantificables, que conjugados dan como resultado cierto “efecto visual”. El autor consigue así distinguir entre un “claro estilo Cogotas I” y aquellas meras “influencias decorativas” del mismo, lo cual puede resultar altamente subjetivo y de difícil contrastación.

No debe perderse de vista que el mérito de su definición del estilo Cogotas I estriba en sintetizar la dispersa información bibliográfica disponible, y por tanto trata de asentar un primer panorama, que aceptará futuras matizaciones. Por ello, puede comenzarse a formular varias objeciones ante dicho enunciado del estilo alfarero Cogotas I. A título de ejemplo, la etnoarqueología de la cerámica advierte de la gran gama de situaciones posibles en el funcionamiento de los estilos alfareros, lo que hace recomendable no atender a un solo parámetro, y si ello es posible, recurrir a criterios tecnológicos en la definición de un estilo o tradición alfarera, pues su caracterización no se restringe a los aspectos más conspicuos de la decoración o las variables formales (p. e. Dietler y Herbich, 1989). En consonancia con ello, y a pesar de las notables carencias de la información historiográfica que maneja —elaborada con fines cronotipológicos que enfatizan los aspectos estéticos de la decoración cerámica—, el autor ha sabido aprovechar la escueta información tecnológica disponible, dirigida a responder cuestiones de indudable interés, pero que de cara a plantearse la caracterización de una tradición alfarera resulta a todas luces insuficientes. En efecto, cuando los investigadores se han planteado recurrir a la arqueometría, dichos test se reducen al análisis físico-químico de pastas con la exclusiva finalidad de contrastar si las cerámicas de estilo Cogotas I fuera de la Meseta proceden de un entorno local o no. De dicha información puede colegirse, aunque con una muestra de casos exigua, que tales artefactos fueron mayoritariamente elaborados con arcillas de entornos locales. Es decir, se trataría de imitaciones o reproducciones de esquemas decorativos extraños a la tradición local, aunque algunos pocos ejemplares pudieron constituir verdaderos prototipos importados, como pudo ser el caso de un recipiente modelado con arcilla alóctona en el yacimiento cordobés de Llanete de los Moros (p. 345).

Por todo ello, tanto el planteamiento, basado en conceptos normativos, como los criterios de definición del estilo, exclusiva y forzosamente morfológico-esteticistas, y una información disponible con reducidas posibilidades de lectura alternativa, imprimen a este estudio un evidente y difícilmente eludible sesgo en la caracterización del estilo Cogotas I. No obstante, a pesar de las limitadas expectativas que pudieran vaticinarse al evaluar un cuerpo empírico como el expuesto, el autor logra, armado de las herramientas conceptuales mencionadas, formular renovadas e interesantes respuestas. Y lo consigue al barajar ágilmente la información reunida para contestar aquellas preguntas tradicionales.

Al descender a la concreción detallada del planteamiento teórico resulta previsible que el reconocimiento empírico del fenómeno presente problemas. Éstos se atisban ya en la valoración geográfica del fenómeno. Sobre el mapa peninsular acota un epicentro o “área nuclear” de límites permeables. Se trata del “hogar creador” donde los rasgos culturales del estilo Cogotas I aparecen más concentrados y a lo largo de toda su secuencia. Establece también una “zona de contacto” transicional y unas “regiones exteriores”, donde los materiales cerámicos pertenecientes al estilo aparecen de forma esporádica. Al respecto ha de señalarse que la demarcación de un epicentro o “área nuclear” presenta los mismos problemas que la definición de otras propuestas de áreas “nucleares” peninsulares –como la defendida por Almagro-Gorbea para la “cultura celtibérica”– ya que es difícil defender que semejante territorio se comporte y perpetúe como una esencia en toda su extensión y diacronía.

Pero es en el terreno de las respuestas al fenómeno de la difusión del estilo cerámico donde pueden verse aspectos más polémicos. El propio contenido de tal proceso de interacción puede suscitar ciertas dudas al lector, pues la extensión del estilo alfarero queda asociada a otros rasgos culturales que también son “proyectados”. Es el caso de los “campos de hoyos en zonas llanas” que se entiende como rasgo normativo típicamente cogoteño. A pesar de reconocer su existencia en contextos independientes al de este fenómeno, Abarquero defiende que adquiere un “peculiar

desarrollo” en relación al mismo en alguna de las “zonas de expansión”, como el norte de Portugal (p. 378). Se sugiere pues la transmisión conjunta de soluciones socioeconómicas y patrones decorativos. Ello muestra un concepto unitario de la cultura como agregado polifacético de rasgos de muy diversa consideración, que incumbe desde el orden simbólico a pautas de comportamiento. Frente a ello, y con la información disponible, parece que el modelo de campos de hoyos tiene un desarrollo espacial y temporal que difícilmente guarda correlación causal con la extensión del estilo cerámico de Cogotas I. Se trata además de manifestaciones de muy distinto nivel, cuyas interrelaciones son más complejas. Indudablemente el registro arqueológico permite detectar comportamientos que responden a estrictos cánones mentales, pero no todos los elementos disponibles muestran la misma sujeción a tales esquemas normativos.

Respecto al funcionamiento sociológico del fenómeno, la premisa es aquella señalada en la obra previamente comentada: cuanto más intensa es la interacción entre grupos y mayor la proximidad física –con toda una gradación definida por la cercanía al epicentro–, se reconoce una más estrecha similitud formal y ello indicaría una aculturación más completa. En correspondencia la disimilitud estilística se identifica con una actitud de resistencia y se materializa en una débil influencia material. Se trata pues de un proceso unidireccional, desde el grupo emisor hasta la comunidad receptora. Las coincidencias socioeconómicas facilitarían la interacción en términos de menor resistencia a la injerencia foránea, una adopción de modos de vida parecidos y la aceptación del estilo cerámico meseteño, que sería el principal indicador de este fenómeno. El argumento se lleva a tal punto que para los yacimientos del valle del Jalón más próximos a la “zona nuclear” (p. 264) se propugna la valoración de la semejanza estilística en términos de distancia y tiempo de adopción de los rasgos respecto a su empleo primigenio en el epicentro cultural. Así, en este estudio la aculturación se entiende como la aceptación por parte de las comunidades locales en los “territorios de expansión” de rasgos normativos procedentes del área nuclear

—como puedan ser los esquemas estilísticos o las prácticas de almacenamiento colectivo—. Adopción facilitada entre ciertos grupos por su cercanía y su reciente creación. Se trata en definitiva de una propuesta donde los “rasgos” son exportables, deseables y en diverso grado asimilados por los distintos “sustratos” locales de los “territorios de expansión”.

Para plantear la posibilidad de otras interpretaciones, recordemos simplemente que la etnografía muestra cómo el reflejo material de la interacción entre grupos ofrece tantas posibilidades que hemos de desconfiar de cualquier lectura directa o unívoca entre similitud estilística e identidad o pertenencia a una misma entidad —cultural, étnica, de edad, etc.—. Según diversos estudios, en situaciones de contacto entre grupos, la cultura material se puede emplear tanto para unir como para establecer límites entre comunidades de caracteres tanto afines como divergentes.

Resultan especialmente controvertibles los factores que aduce el autor como promotores de la expansión de la cerámica. De alguno de tales argumentos puede incluso dudarse que aporte una auténtica explicación. Por ejemplo, no parece que la inmediatez temporal ni la proximidad geográfica constituyan factores que condicionen la naturaleza específica de comportamientos culturales y decisiones técnicas contingentes. En cualquier caso, esperar el reconocimiento positivo de la dirección y el tiempo que tardan en llegar los rasgos estilísticos desde su pretendido origen es confiar demasiado en la transparencia y el carácter no problemático de la cultura material. Del mismo modo la disponibilidad, la accesibilidad a un recurso o práctica no explica el porqué de su elección, la decisión culturalmente mediatizada de intervenir, de apropiarse o aprovechar algo. En relación con ello, Abarquero argumenta que el intercambio de recipientes cerámicos vendría favorecido por ser objetos presumiblemente asépticos, de los que no se requiere conocer su simbolismo ni el uso dado a los mismos con anterioridad. En este aspecto se fundamenta en las tesis del antropólogo Ralph Linton, un pionero de la arqueología ecológica y de asentamientos norteamericana que se interesó por el papel adaptativo de la cerámica dentro de

los sistemas culturales. Se trata por tanto de un típico planteamiento funcionalista, que prescinde del contexto para generalizar leyes de comportamiento transculturales.

Con dicho armazón teórico el autor sostiene (pp. 450 y ss.) que la escasa complejidad tecnológica exigida en la alfarería, junto a la presunta cualidad neutral de los productos cerámicos, les haría idóneos para ser intercambiados. Sin embargo se pueden esgrimir argumentos en contra. En primer lugar, que la cerámica no requiera conocimientos esotéricos y sea fácilmente imitable no explica por qué es emulada. No se trata sólo de que técnicamente en el grupo emulador sean capaces de hacerlo, sino de que socialmente, dentro del orden social del mismo, sea necesario, se plantee la decisión de reproducir unos recipientes particulares con unos esquemas decorativos ajenos a la tradición alfarera local. En la misma línea podría resultar interesante plantearse el análisis de la ausencia de evidencias del estilo Cogotas I a nivel peninsular, la inhibición consciente de reproducir tales esquemas decorativos por parte de otros grupos. En segundo lugar la visión funcionalista del asunto resulta demasiado rígida, al aplicar una misma lógica universal, despreciando las condiciones históricas concretas. Es del mismo modo pertinente considerar que, como muchos otros artefactos empleados entre sociedades ágrafas, estos recipientes especiales pudieron acumular densas biografías, distintas narraciones sobre episodios del pasado a los que estuvieron vinculados, que sería precisamente lo que les conferiría su particular valor (González Ruibal, 2003: 112-114).

Basándose también en Linton, el autor establece que las cerámicas de estilo Cogotas I serían demandadas por cubrir una necesidad desatendida en las “regiones de expansión”: la ausencia de una vajilla fina o de equipamiento ceremonial especial, y conjetura que tanto dicho requerimiento como sus elementos de satisfacción pudieron ser introducidos a la par. El estilo de Cogotas I vendría así a llenar el “vacío estilístico” de las tradiciones locales durante un periodo generalizado de “crisis de creatividad” (p. 331). Con ello Abarquero asume que pueden existir vacíos o carencias en ciertas necesidades funcionales requeridas en toda sociedad. Sin embargo,

los planteamientos funcionalistas no son, una vez más, incuestionables, y se puede replicar que la necesidad de emplear un servicio de mesa no es un universal transcultural, ni explica adecuadamente el comportamiento de estas comunidades. Para responder a este aspecto ni siquiera se requiere entenderlo en términos funcionalistas, es decir, como una función adaptativa dentro del sistema cultural de los grupos en los “territorios de expansión”.

Los mecanismos que explican la difusión tampoco dejan de plantear algunos problemas. El “grupo arqueológico Cogotas I” queda reducido, como se ha dicho, casi a un mero epifenómeno, un conjunto de rasgos ideales de estilo, de normas compartidas por las alfareras y alfareros de grupos socioeconómicos muy variados, en una extensa y heterogénea “zona nuclear”. ¿Cómo puede ejercer pues, siquiera de forma esporádica, una influencia unidireccional y coherente sobre los distintos ámbitos de las “zonas de expansión”, incluso hasta el extremo de provocar una aculturación que involucra la sustitución de prácticas económicas y sociales? De forma más concisa: ¿Puede un fenómeno cultural, sin coherencia estructural en su “zona nuclear” influir en cambios profundos, de cariz socioeconómico, fuera de ella? Tal vez el autor esté sobrevalorando el papel histórico de un fenómeno como el tratado, hasta el punto de cuestionarse si otras formaciones adoptan o no el sistema económico de los supuestos “grupos emisores” de las influencias.

Los fundamentos funcionalistas pueden suscitar controversia, por último, en aspectos como la dinámica de funcionamiento de los estilos cerámicos, que parece estar sometida a una suerte de “ley de la oferta y la demanda”, pues compiten entre sí y se sustituyen en el juego generado por la referida demanda crónica de servicios de mesa. Esto remite a unos mecanismos económicos formalistas que no parecen muy adecuados a la realidad que estamos tratando. Así, se emplean en la “zona de contacto”, para cuyo registro el autor, inspirándose en Harrison, propone una serie de procesos de emulación de las prácticas de la “zona nuclear”, con la adopción de comportamientos de consumo ceremonial en los cuales los productos alfareros de Cogotas I constituyen un “servicio

de lujo” para el banquete familiar. Su explicación de nuevo recurre a conceptos más propios de nuestra lógica capitalista, como el carácter atractivo o deseable de las prácticas cogoteñas porque son parte de “modelos económicos más exitosos”.

Resta decir que a pesar de tales diferencias de enfoque, este trabajo sienta los fundamentos sobre los que comenzar a dotar de contenido multitud de aspectos desconocidos, como las características específicas de la cerámica de estilo Cogotas I y su funcionamiento en el seno de tan dinámicas relaciones de interacción.

Puede concluirse, en suma, que ambas obras, a través de sus logros y carencias permiten al lector formarse una somera idea sobre el estado de la investigación aplicada a la cerámica de Cogotas I. Significativamente gran parte de los conceptos y la definición de las cuestiones de interés remiten a un planteamiento normativo de los problemas, con el empleo esporádico de argumentos de corte funcionalista. Las hipótesis a contrastar se formulan desde ese marco intelectual y siguen la estela de la tradición académica española de estudios ceramológicos en arqueología, que dista mucho del nivel alcanzado por las escuelas francófona o anglosajona. Respuestas como las aquí comentadas se encuentran pues inherentemente condicionadas por el estatuto teórico de tales preguntas.

El cambio de actitud ante estos problemas debería atender muy diversos frentes. Los procesos de trabajo cotidianos reproducen una rica información sobre el contexto cultural en que se insertan las actividades del pasado. Por ello sería fundamental plantear el estudio de las técnicas alfareras como algo más que la descripción estético-formal de las técnicas decorativas, orientando los esfuerzos a identificar regularidades en la manufactura, entre repertorios cerámicos en distintos escenarios y a lo largo del tiempo, según criterios de representatividad. Se precisa igualmente una definición rigurosa de los “estilos” o “tradiciones alfareras” sobre parámetros cuantificables y tecnológicos.

Pero podría sugerirse que la principal baza de futuro no radica en la mera aplicación de técnicas arqueométricas, sino en la existencia de un amplio abanico de cuestiones aún no exploradas

en nuestra investigación. La aplicación de la categoría de *chaîne opératoire* al estudio de la cerámica de Cogotas I podría jugar un importante papel, aportando recursos metodológicos como los empleados desde la óptica de la “antropología de la técnica” anglosajona (p. e. Dietler y Herbich, 1989) o la escuela vertebrada en torno a la revista francesa *Techniques et Culture* (p. e. Gosselain, 1998). Lo realmente decisivo sería, en definitiva, plantearse esas nuevas preguntas a las que contestar mediante respuestas nuevas.

Bibliografía

- ARNOLD, P. J. (2000): “Working without a net: recent trends in ceramic ethnoarchaeology”, *Journal of Archaeological Research*, 8 (2), pp. 105-133.
- DIETLER, M. y HERBICH, I. (1989): “*Tich matek*: the technology of Luo pottery production and the definition of ceramic style”, *World Archaeology*, 21 (1), pp. 148-164.
- DOBRES, M.-A. (2000): *Technology and social agency. Outlining a practice framework for Archaeology*, Oxford: Blackwell.
- GONZÁLEZ RUIBAL, A. (2003): *La experiencia del Otro. Una introducción a la etnoarqueología*. Madrid: Akal Arqueología, 3.
- GOSSELAÏN, O. P. (1998): “Social and technical identity in a clay crystal ball”. En STARK, M. T. (ed.): *The Archaeology of Social Boundaries*, Washington D.C.: Smithsonian Institution Press, 78-106.
- HEGMON, M. (2000): “Advances in ceramic ethnoarchaeology”, *Journal of Archaeological Method and Theory*, 7 (3), pp. 129-137.

Antonio Blanco González
ablancoglez@usal.es